



MUNICIPALIDAD
DE ACHIRAS

INFORME DE RECAUDACIÓN

MAYO 2026

1. ASPECTOS PRELIMINARES

El presente documento constituye el informe de recaudación correspondiente al mes de Mayo del ejercicio 2026 para la Municipalidad de Achiras. Su objetivo central es consolidar la política activa de Transparencia Pública, proporcionando a la ciudadanía un análisis detallado e institucional sobre el origen y destino de los fondos públicos locales.

Este informe presenta un análisis comparativo interanual frente a mayo de 2025, aislando comportamientos estacionales y evaluando el rendimiento fiscal en términos reales. A tal efecto, se toma como referencia la tasa de inflación interanual del 32,4% informada de manera oficial por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

La recaudación total consolidada (incluyendo recursos corrientes y de capital) del mes de Mayo de 2026 ascendió a:

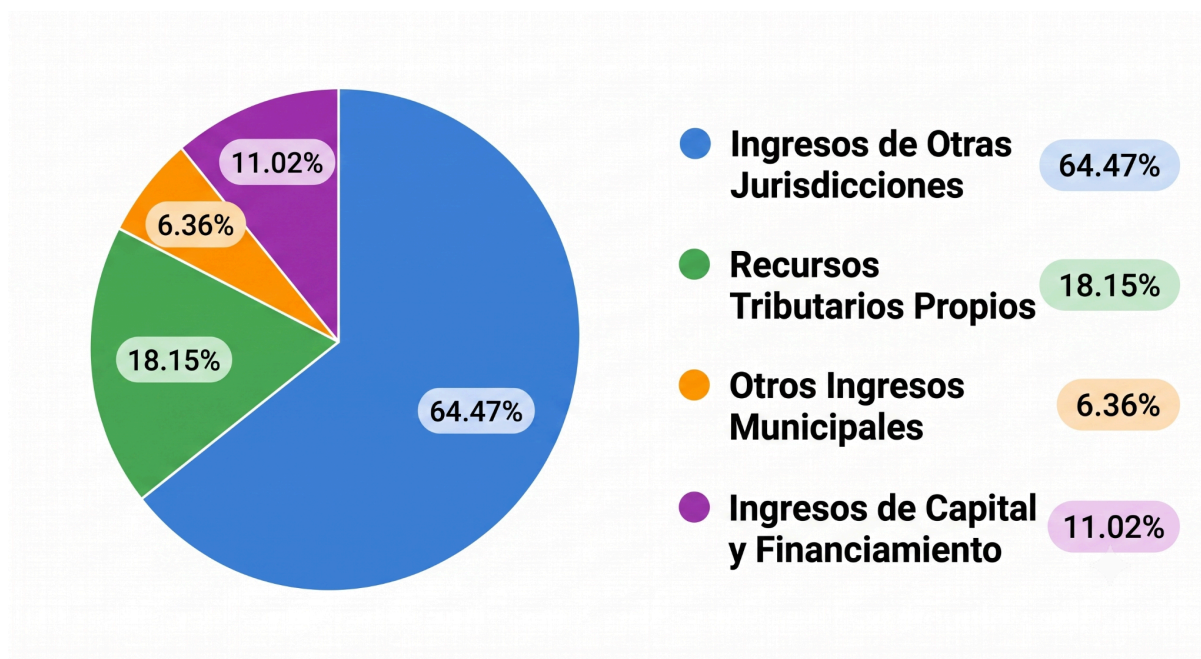
\$253.275.661

Al confrontar este resultado con los ingresos de Mayo de 2025 (\$189.326.011), se registra un incremento nominal del **33,78%**. En términos reales, descontando el efecto de la inflación general, la recaudación global experimentó una leve pero positiva expansión del **1,04%**, revirtiendo la tendencia contractiva del mes anterior.

Composición de la Matriz de Ingresos

- **Ingresos de Otras Jurisdicciones (64,5%):** Con una transferencia neta de \$163.289.144, sigue manteniéndose como el pilar de financiamiento principal de la estructura municipal, aunque pierde un leve porcentaje de participación global.
- **Recursos Tributarios Propios (18,15%):** Los aportes genuinos derivados de las ordenanzas impositivas locales inyectaron un total de \$45.973.472 .
- **Otros Ingresos Municipales (Recursos No Tributarios) (6.36%):** Las tasas operativas ordinarias y las rentas patrimoniales aportaron la suma de \$16.098.909. .
- **Ingresos de Capital / Reembolsos (11,02%):** Este mes cobró una relevancia extraordinaria al sumar \$27.914.137, traccionando fuertemente por la captación de financiamiento público para programas específicos, producto de la transferencia de una cuota del Acuerdo Federal (\$25.000.000)

Estructura de Ingresos



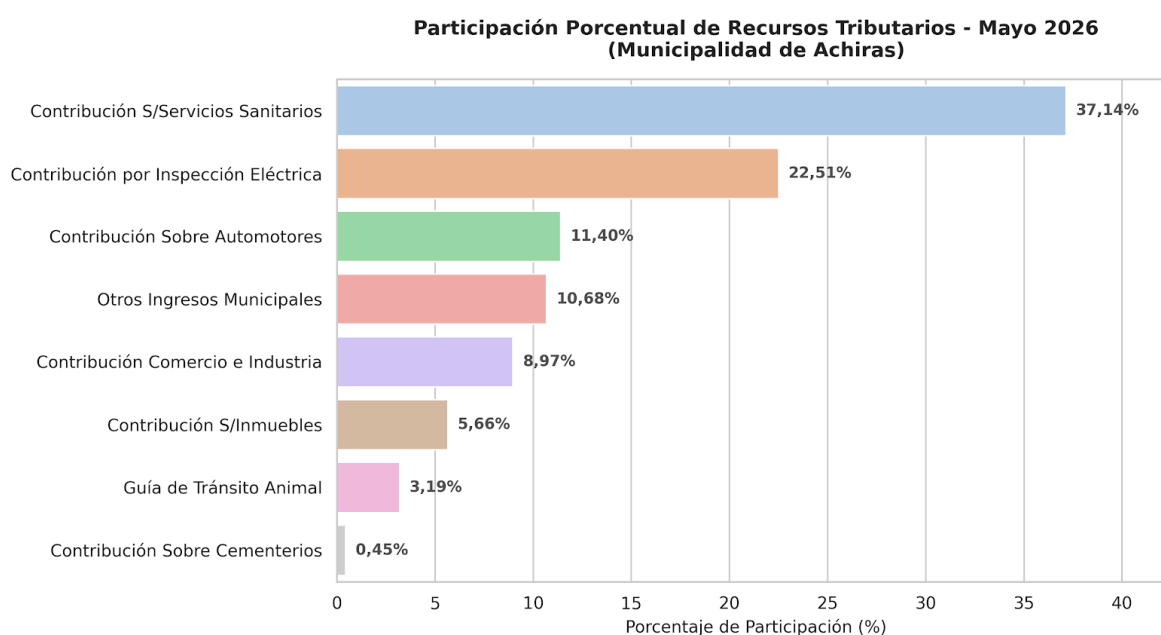
2. RECURSOS TRIBUTARIOS

Los recursos tributarios correspondientes al ejercicio bajo análisis, ascendieron a

\$45.973.472

En la comparativa interanual, este bloque denota un incremento nominal del **26,08%** respecto a los \$36.462.931 percibidos en Mayo de 2025. Sin embargo, al deflactar este concepto frente a la inflación del 32,4%, se evidencia una caída real del **5,53%**. A pesar de continuar en terreno negativo, representa una notable desaceleración en la pérdida de poder adquisitivo si se contrasta con la caída del 20,34% registrada en abril.

Seguidamente se presentan el detalle de lo recaudado por los principales rubros:



3. OTROS INGRESOS MUNICIPALES

Para el mes de Mayo 2026 la recaudación global de este concepto fue de

\$16.098.909.

Frente a los \$6.343.033 ingresados en Mayo de 2025, se observa una suba nominal contundente del **153,80%**, lo que se traduce en un crecimiento en términos reales del **91,69%**. Fundamentalmente por los ingresos derivados del Festival gastronómico.

4. INGRESOS DE OTRA JURISDICCIÓN

Por ingresos de otra jurisdicción, fundamentalmente los devenidos de la Coparticipación Provincial y fondos específicos, ascendieron en el mes de Mayo a

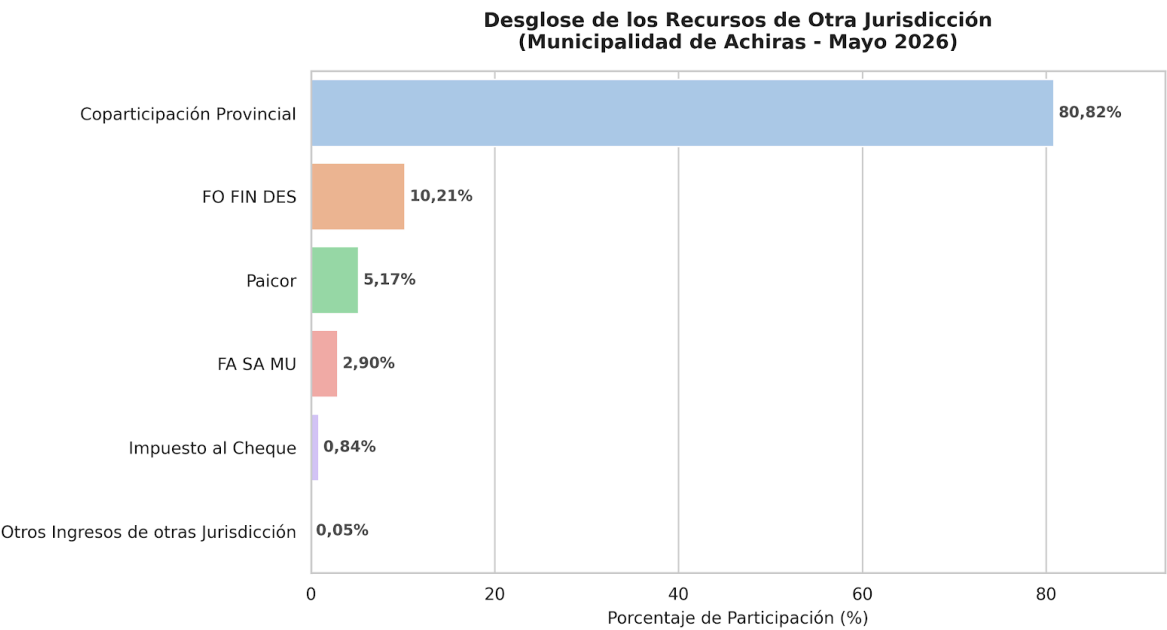
\$163.289.144

Al compararlo con el mismo mes del año anterior (\$145.950.546), el bloque muestra un incremento nominal moderado del **11,88%**. Sin embargo, la brecha cambiaria y el rezago de las transferencias frente a la inflación (32,4%) provocaron una marcada contracción en términos reales del **15,50%**.

Consideraciones Clave del Desempeño Jurisdiccional

- **Coparticipación Directa:** Representa el 80,82% del total externo. Su evolución nominal del 28,34% (pasando de \$102,8M a \$131,9M) quedó marginalmente por debajo del IPC, marcando una baja real menor (-3,06%).
- **FO.FIN.DES y FA.SA.MU.:** Ambos fondos provinciales mostraron buen ritmo nominal (+24,75% y +28,34% respectivamente), protegiéndose razonablemente frente al avance de precios.
- **Tensión en Programas Específicos:** La caída del bloque real se profundiza por la parálisis total de giros en conceptos clave como el programa educativo FODEMEEP (\$0 frente a los \$6,9M de mayo de 2025) y el Servicio de Desmalezado de Vialidad Provincial, que el año pasado inyectó \$9,09 millones en el mismo mes.

Seguidamente se presentan el detalle de lo recaudado por los principales rubros:



5. INGRESO DE CAPITAL, USO DEL CREDITO Y DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

A diferencia de los períodos previos, este bloque registró una participación clave en la estructura de financiamiento con un ingreso total de **\$27.914.137**, que contrasta significativamente con el registro técnico de Mayo de 2025 (\$569.501).

La composición del rubro se distribuye de la siguiente manera:

- **Préstamo Acuerdo Federal (\$25.000.000):** Captación de financiamiento reintegrable provincial para la cobertura o modernización de servicios.
- **Programa Vivienda Semilla Municipio (\$2.348.943):** Transferencias de capital afectadas a planes habitacionales.
- **Venta de Terrenos Municipales (\$565.194):** Liquidación de activos fijos patrimoniales de baja escala.

6. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS

- **Alivio Financiero por Ingresos Extraordinarios:** El dato más alentador del mes es que logramos estabilizar la recaudación total frente al avance de los precios, registrando una leve mejora real del 1,04%. Este equilibrio se alcanzó gracias al ingreso estratégico de los fondos gestionados a través del Acuerdo Federal de la Provincia (\$25M) y a la excelente dinámica de los recursos no tributarios (+91,69% real). Estas herramientas funcionaron como un verdadero escudo para proteger las cuentas de Achiras frente a la pérdida de terreno que sufrieron las transferencias automáticas por coparticipación.
- **El Desafío de Fortalecer la Recaudación Local:** Si bien los recursos que dependen directamente del municipio (-5,53% real) acortaron significativamente la brecha respecto a la fuerte caída del mes anterior (-20,34%), persiste la necesidad de revisar los esquemas de actualización de los importes mínimos fijados por ordenanza. El rezago es especialmente visible en la Contribución sobre los Inmuebles. Para evitar que estas tasas sigan perdiendo peso en el presupuesto, será clave diseñar políticas activas de recupero de deuda y facilidades de pago que incentiven el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.
- **Presión Presupuestaria por Fondos Interrumpidos:** La falta total de giros este mes para el mantenimiento de escuelas (FODEMEEP), obliga al municipio a sostener estos servicios esenciales utilizando los recursos corrientes del día a día. Esta situación absorbe fondos que de otro modo irán a obras locales, volviendo la estructura de costos más rígida. Ante este escenario de financiamiento externo dispar, mantener una estricta cautela y priorizar los gastos operativos ordinarios sigue siendo la regla de oro para el próximo período.